



Boletín de Prensa No. 91
Miércoles 21 de julio de 2010
Este boletín tiene 1 página

EPMMOP*

HABILITÓ SERVICIO 1800-EMMOPQ

Con el propósito de mejorar la atención a la comunidad, así como, prestar un servicio oportuno y permanente, la EPMMOP pone a disposición ciudadana la línea gratuita 1800-366677, donde las oficiales de atención al cliente le brindarán información sobre temas de movilidad y otros.

Servicios:

Al comunicarse con esta línea obtendrá información general y detallada sobre:

- Medida de Regulación Vehicular “Pico y placa”:
 - Días
 - Horarios
 - Valores de sanciones
 - Ubicación puntos de pago
 - Ubicación patios de retención.

- Información y atención en temas de movilidad:
 - Trámites de Transporte Público.
 - Levantamiento de Vehículos Mal Estacionados.
 - Proceso de retención y liberación de vehículos ilegales.
 - Recepción de reclamos o pedidos de: servicio de Transporte público, Transporte Integrado MetrobusQ, servicio de taxis, semaforización o señalización vial.
 - Ordenanzas y Resoluciones Metropolitanas de Movilidad.

- Notificación de averías o daño en las vías. – Mantenimiento Vial.
- Notificación de novedades o requerimientos en parques y jardines.
- Información del túnel y vía Interoceánica

Horarios de atención:

De lunes a viernes entre las 07h00 y 20h00.
Sábados: De 08h00 a 13h00

El Quito que queremos es el Quito que hacemos.

Contacto temas Movilidad:
Ing. Yadira Helou (092903733) / Lic. Marcelo Castillo (087498301)
Teléfonos Gerencia Gestión de la Movilidad: 2904884 / 2907507 Ext 4161 – 4163 / www.emopq.gov.ec
Dir: Av. América N31-137 y Av. Mariana de Jesús (1800-EMMOPQ)